

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobra de Farnals

2026/03367 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals sobre la aprobación de las bases y convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal por mejora de empleo del puesto de jefe/a de brigada, mediante sistema de concurso.

ANUNCIO

Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2026 se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para el nombramiento provisional por mejora de empleo en el puesto de Jefe/a de Brigada, personal laboral, subgrupo C2, del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals, en los supuestos de vacantes, sustitución y otras contingencias que afecten al personal con reserva de puesto de trabajo, por el sistema de concurso, siendo la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

El texto íntegro de las bases queda expuesto en el tablón de edictos electrónico y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals, pudiendo acceder a través del siguiente enlace: <https://lapobladeFarnals.sedelectronica.es/preview-document/527e8c18-8477-4626-a39a-faf710a6a9cc/>.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.

La Pobra de Farnals, 23 de marzo de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

